



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

39.º período de sesiones
Roma (Italia), 15-20 de octubre de 2012
Tema V.a
EN BUENOS TÉRMINOS CON LA TERMINOLOGÍA Seguridad alimentaria Seguridad nutricional Seguridad alimentaria y nutrición Seguridad alimentaria y nutricional

Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN.....	1-2
II. IMPORTANCIA DE LA SOLICITUD	3-5
III. EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS SUBYACENTES.....	6-16
IV. USO ACTUAL DE LA TERMINOLOGÍA.....	17-29
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30-33
ANEXO I: TÉRMINOS CLAVE	
ANEXO II: LISTA CRONOLÓGICA DE OBRAS DE REFERENCIA.....	

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en la siguiente dirección: www.fao.org

Asuntos que se someten a la decisión del Comité:

Sobre la base de un análisis y debates en profundidad acerca del significado y los diferentes usos de las expresiones “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad nutricional”, el Comité:

- i) reconoce la larga historia y evolución del significado y el uso de las expresiones “seguridad alimentaria” y “seguridad nutricional”;
- ii) reconoce que la expresión compuesta “seguridad alimentaria y nutricional” es la que mejor refleja los vínculos conceptuales entre la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional, a la vez que expresa también un objetivo de desarrollo integrado único para ayudar a orientar eficazmente las medidas de las políticas y los programas;
- iii) reconoce que en la actualidad no existe un consenso entre los Estados Miembros sobre el uso de la expresión compuesta “seguridad alimentaria y nutricional”; muchos de ellos apoyan firmemente el uso de dicha expresión, mientras que otros la ponen en tela de juicio por las siguientes razones: a) no se han examinado suficientemente las consecuencias para los países en el plano de las políticas, b) aún no se han analizado suficientemente las posibles consecuencias para el mandato del CFS, y c) razones lingüísticas;
- iv) recomienda que la Mesa, en consulta con el Grupo asesor y la Secretaría conjunta, determine el alcance y el calendario de la labor futura que se lleve a cabo para abordar las cuestiones contempladas en el punto (iii) *supra*, y que los resultados de dicha labor se presenten al Pleno del CFS sobre la base de las prioridades y los recursos disponibles.

I. INTRODUCCIÓN

1. En 2011, en su 37.º período de sesiones el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) solicitó que “la Mesa, en consulta con el Grupo asesor y la Secretaría conjunta, así como con las organizaciones internacionales pertinentes, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), propusiera al CFS en su período de sesiones opciones en relación con el significado y los diferentes usos, en su caso, de las expresiones “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad nutricional” con objeto de normalizar la terminología oficial que debería emplear el Comité (...)” (CFS/37, 2011). El presente documento responde a dicha solicitud. En él se presenta un breve examen de la evolución histórica de la interpretación de los conceptos subyacentes y, a continuación, se resume el uso actual de los distintos términos que se examinan. Por último, se analizan y proponen diversas opciones que el Comité podría considerar para normalizar su terminología oficial.

2. A lo largo de los años se han propuesto numerosos marcos conceptuales y formulaciones para definir la seguridad alimentaria, la nutrición y la relación entre ellas. En el Anexo 1 figuran algunos términos clave utilizados en el presente documento, y en el Anexo 2 se incluye una lista anotada de las obras de referencia más importantes relacionadas con el tema objeto de examen. Se ha tratado de utilizar este corpus para destilar el significado esencial de los términos clave y sugerir una línea de pensamiento al respecto que permita al discurso público avanzar de manera integrada y constructiva.

Principales mensajes:

- i) Todos trabajamos por la erradicación de la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y a no padecer hambre. Para garantizar el logro de este objetivo multidisciplinario, los profesionales y responsables políticos en todas las disciplinas y sectores tienen que utilizar el mismo lenguaje.
- ii) Los términos objeto de examen han evolucionado a lo largo de varias décadas, debido a las diferentes perspectivas adoptadas por las principales comunidades de práctica del sector, sobre todo los expertos en nutrición y salud pública y los grupos profesionales que trabajan en los ámbitos socioeconómico, alimentario y agrícola.
- iii) Existe un amplio reconocimiento de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria — disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad— y de los tres principales factores determinantes de la seguridad nutricional: acceso a los alimentos, cuidados y alimentación, así como salud y saneamiento.
- iv) Los términos pueden tener un significado diferente cuando se aplican a nivel mundial o nacional y cuando se emplean en el ámbito familiar o individual.
- v) En los casos en los que la traducción plantea un problema, la precaución es de rigor para garantizar que se respete el lenguaje acordado; cabe señalar asimismo que en determinados idiomas los países pueden optar por no utilizar el término compuesto en sus contextos nacionales.
- vi) Si bien hay una superposición significativa en el contenido de las definiciones multidisciplinarias de seguridad alimentaria y seguridad nutricional, algunas comunidades de práctica se sentirán más cómodas con uno u otro término. La aceptación de mutuo acuerdo de un término común, aprobado y recomendado por el CFS, facilitará en gran medida la comunicación, las decisiones y las medidas futuras que apoyen la erradicación de la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición.

II. IMPORTANCIA DE LA SOLICITUD

3. La relación entre alimentación y nutrición es sencilla desde una perspectiva técnica. Sin embargo, no ha sido tan sencillo llegar a un acuerdo sobre una definición técnica y políticamente aceptable de la seguridad alimentaria y su relación con la nutrición y la seguridad nutricional. En la actualidad, se usan tanto las expresiones “seguridad alimentaria”, como “seguridad alimentaria y nutrición”, y “seguridad alimentaria y nutricional”. A veces se utilizan de una forma específicamente destinada a hacer una distinción entre seguridad alimentaria y nutrición o seguridad nutricional. A veces se utilizan indistintamente y a veces de un modo que pone de relieve la interrelación entre alimentación y nutrición. A menudo, la forma en que se utilizan estos términos está vinculada a las diferentes comunidades de práctica o grupos profesionales que tienden a resaltar los aspectos específicos de unos conceptos de carácter esencialmente multidisciplinar. Estas expresiones también pueden tener significados diferentes cuando se aplican a nivel mundial, nacional, doméstico o individual.

4. Por otra parte, algunas de estas expresiones pueden tener un significado diferente cuando se traducen del inglés a otros idiomas. En particular, aunque los conceptos de seguridad alimentaria y nutrición (o seguridad nutricional) pueden entenderse bien como términos separados, cuando se combinan para formar las expresiones “seguridad alimentaria y nutrición” o “seguridad alimentaria y nutricional”, dichos conceptos no siempre se traducen bien en una serie de idiomas clave. En estos casos, la precaución es de rigor para garantizar que se respete el lenguaje acordado en consonancia con su uso en los contextos nacionales.

5. Esta falta de coherencia en el uso de estos términos en las distintas disciplinas y lenguas ha impedido a menudo mantener un debate fructífero sobre la mejor forma de lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición —las cuales son fundamentales para conseguir los objetivos generales del CFS—. Debido a ello, los responsables políticos pueden tener que afrontar problemas causados por la confusión existente en torno al uso de la terminología. Por consiguiente, dado que el CFS se está creando una reputación de “*principal plataforma inclusiva internacional e intergubernamental dedicada a la seguridad alimentaria y la nutrición*”, es de suma importancia que en el CFS los términos clave y sus implicaciones para la labor del Comité, sus Estados Miembros y sus componentes se entiendan y aprecien plenamente y de la misma forma.

III. EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS SUBYACENTES

6. Los conceptos básicos que subyacen a las expresiones “*seguridad alimentaria*” y “*seguridad nutricional*”, tal como las conocemos actualmente, se articularon a principios de la década de 1940, durante la Segunda Guerra Mundial. En 1943, 44 gobiernos se reunieron en Hot Springs, Virginia (EE. UU.) con la vista puesta en el futuro para considerar el objetivo de la liberación de la miseria en relación con la alimentación y la agricultura. Llegaron a la conclusión de que “la liberación de la miseria” implicaba un suministro seguro, suficiente y adecuado de alimentos para cada hombre, mujer y niño, en donde “seguro” se refería a la accesibilidad de los alimentos, “suficiente” a la suficiencia cuantitativa del suministro de alimentos y “adecuado” al contenido de nutrientes del suministro de alimentos.

7. Al mismo tiempo, dado que en numerosas partes de una Europa azotada por la guerra se padecía mucha hambre y en algunos casos, hambruna, la Conferencia de Hot Springs concedió la máxima prioridad al logro de la “liberación del hambre”. Los participantes consideraron que en la inmediata posguerra la demanda más urgente sería de cereales y otros alimentos que permitieran mantener el nivel mínimo de energía alimentaria. Una vez restablecida la producción de alimentos básicos, sería necesario aumentar la producción de alimentos que contuvieran proteínas y otros nutrientes necesarios para mantener una buena salud. También hicieron hincapié en que la pobreza era la primera causa del hambre y la necesidad, y consideraron que, a más largo plazo, el crecimiento económico y la creación de empleo a escala mundial serían necesarios para reducir la pobreza y lograr una nutrición adecuada para todos.

8. Las políticas alimentarias y agrícolas en los años 50 y 60 siguieron centrándose principalmente en el aumento de la productividad, la producción y la comercialización de los principales alimentos básicos, fundamentalmente el trigo y el arroz. Se perdió de vista el objetivo a más largo plazo de lograr la liberación de la necesidad mediante la reducción de la pobreza. Durante este período los principales países exportadores de trigo tuvieron grandes excedentes a los que dieron salida a través de programas de ayuda alimentaria (productos básicos) destinados a librar al mundo del hambre.

9. En 1966, las Naciones Unidas aprobaron el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, que consagró el derecho a una alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y subrayó la obligación de los Estados de adoptar las medidas necesarias para “*mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición...*” y “*...asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades*” (artículo 11). Ello sentó las bases del concepto general de seguridad alimentaria a la vez que reconocía la importancia de la nutrición.

10. A principios de la década de 1970 una sucesión de malas cosechas en todo el mundo acarrió una reducción de las existencias mundiales de cereales, escaseces en los mercados, aumentos de los precios de los alimentos en muchos países y a un descenso significativo de la disponibilidad per cápita de cereales y otros alimentos amiláceos. En 1974 se celebró una Conferencia Mundial de la Alimentación en Roma para hacer frente a la crisis. Se elaboró la siguiente definición de seguridad alimentaria basada en el suministro de alimentos:

“Disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos para sostener el aumento constante del consumo de alimentos y compensar las fluctuaciones en la producción y los precios”.

11. En respuesta a las recomendaciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, se crearon el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) de las Naciones Unidas/FAO y el Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación (SCN-CAC). A la sazón, el CFS concentraba sus esfuerzos en el aumento de la producción en el mundo y la estabilización de los mercados mundiales de cereales en el entendimiento de que dichas medidas serían suficientes para garantizar que todas las personas del planeta tuvieran suficiente comida para alimentarse. Por otro lado, se encomendó al SCN-CAC que velara por que las actividades y programas del sistema de las Naciones Unidas relativos a la nutrición se centraran en garantizar el acceso de todo el mundo en todo lugar a una dieta equilibrada que proporcionase los nutrientes esenciales necesarios para poder llevar una vida sana y activa.

12. El énfasis en el consumo, relacionado con el aspecto de la demanda y los problemas de acceso de las personas vulnerables a los alimentos, está estrechamente asociado con el estudio de referencia de Amartya Sen (1981), que amplió el concepto de seguridad alimentaria haciendo hincapié en los derechos de las personas y las familias. Este estudio llevó a reconocer que la suficiencia del suministro de alimentos no bastaba para garantizar la seguridad alimentaria a menos que las personas pobres y vulnerables también tuvieran acceso físico y económico a dichos alimentos. En el punto álgido de la segunda crisis alimentaria mundial causada por una serie de malas cosechas de cereales a principios de la década de 1980, la FAO propuso un concepto revisado y ampliado de seguridad alimentaria, que el CFS hizo suyo en 1983. Este concepto estaba relacionado con tres objetivos específicos: suficiencia de los suministros de alimentos, estabilidad en los suministros y mercados de alimentos, y seguridad del acceso a los suministros.

13. En 1986, el Banco Mundial publicó un informe titulado “La pobreza y el hambre”, centrado en la dinámica temporal de la inseguridad alimentaria. El informe atribuyó tanto el hambre crónica como la inseguridad alimentaria transitoria a la pobreza y la falta de ingresos. La mejor forma de prestar asistencia a estos hogares vulnerables consistiría en hacer frente simultáneamente a la multitud de factores subyacentes que los mantenían atrapados en la pobreza.

14. La planificación nutricional multisectorial surgió a principios de la década de 1970, como enfoque nuevo y audaz de la lucha contra la malnutrición. Este enfoque hizo hincapié en la privación nutricional como un problema de política pública y en relación con la planificación económica a nivel nacional y de la mejora nutricional como un componente central de la planificación general del desarrollo, en reacción al enfoque de planificación del suministro de alimentos basado en el presupuesto de que si se logra que las tasas de crecimiento de la producción de alimentos aumenten más rápido que las de la población, el problema de la nutrición quedará resuelto. El informe de la FAO “Food and Nutrition Planning” (*Planificación alimentaria y nutricional*), de 1975, profundizó exhaustivamente en los enfoques de la planificación del desarrollo. Sostenía que la malnutrición no es simplemente un problema de disponibilidad de alimentos, sino que depende más bien de la pobreza y las carencias. Así, si bien puede ser necesario incrementar los suministros de alimentos, la línea maestra de la planificación alimentaria y nutricional ha de ser la reducción de las causas de las carencias que llevan a la malnutrición. La planificación nutricional pasa a ser un elemento fundamental de la planificación del desarrollo en general, porque un objetivo primordial de la planificación tiene que ser la reducción sostenida de la malnutrición.

15. La toma en consideración tanto de la disponibilidad de alimentos adecuados como del acceso a los alimentos en la década de 1980 arrojó nueva luz sobre el hambre y la malnutrición, incluidas la desnutrición y la malnutrición por carencia de micronutrientes. En 1990, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentó un “Marco conceptual de las causas de la malnutrición”, que hizo una distinción clara entre los factores alimentarios y los no alimentarios (cuidados y salud) que se

consideraban esenciales para la nutrición infantil. Posteriormente, dicho Marco fue desarrollado con más detalle por la Conferencia Internacional sobre Nutrición de 1992 en su calidad de primera reunión intergubernamental sobre nutrición, que elaboró y aprobó la Declaración Mundial sobre la Nutrición y Plan de Acción para la Nutrición.

16. La comunidad de nutricionistas y profesionales sanitarios lleva tiempo abogando por una mejor comprensión de los factores determinantes clave de una buena nutrición y su inclusión en la hoja de ruta de los objetivos de desarrollo. Ello ha llevado a adoptar nuevas iniciativas para incorporar consideraciones nutricionales de forma más efectiva, tales como el Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN), creado en 2010 por un conjunto de partes interesadas preocupadas por la falta de progresos en la reducción del hambre y la desnutrición así como el logro de la seguridad alimentaria y nutricional para todos.

IV. USO ACTUAL DE LA TERMINOLOGÍA

Seguridad alimentaria

17. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 (CMA) adoptó la siguiente definición: “*Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana*”. Esta definición se ha asociado con las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización, e incorpora los aspectos de una buena nutrición relacionados con la alimentación y los cuidados.

18. Siguiendo la recomendación de la CMA de establecer sistemas nacionales de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV), un Grupo de trabajo interinstitucional debatió la interpretación de la definición de seguridad alimentaria con respecto a su idoneidad desde el punto de vista nutricional. Ello condujo a la elaboración de las *Directrices para los SICIAV nacionales: Antecedentes y principios*, cuyas cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria fueron confirmadas y aprobadas por el CFS en 1998.

19. La definición de seguridad alimentaria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 se sigue utilizando y citando ampliamente en la actualidad, con la única diferencia de que se añade la palabra “social” a la parte de la frase “acceso físico, social y económico”. Esta definición fue reafirmada oficialmente en la *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, de 2009*. El documento sobre la reforma del CFS aprobado por la Conferencia de la FAO al mismo tiempo añadió la siguiente referencia explícita a la cobertura integral de la nutrición en la interpretación de la definición oficial de la seguridad alimentaria: “*Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria y de la labor del CFS*”. [CFS: 2009/2 Rev. 2].

Seguridad nutricional

20. Paralelamente a la evolución de la expresión “seguridad alimentaria”, la expresión “seguridad nutricional” surgió a mediados de la década de 1990. La seguridad nutricional se centra en el consumo de alimentos por la unidad familiar o el individuo y la forma en que los alimentos son utilizados por el organismo. Sobre la base del Marco conceptual del UNICEF, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) propuso la siguiente definición en 1995: “*La seguridad nutricional se puede definir como un estado nutricional adecuado en términos de proteínas, energía, vitaminas y minerales para todos los miembros de la unidad familiar en todo momento*”.

21. Debido a la persistencia del hambre, la pobreza y la malnutrición, se han seguido realizando esfuerzos para concienciar sobre el significado de “seguridad nutricional”. Es un estado que se logra a nivel de la persona. Conjuga el acceso a alimentos adecuados que satisfacen plenamente las necesidades nutricionales con factores no alimentarios que permitan a las personas metabolizar los alimentos y utilizar los nutrientes para sustentar el crecimiento y el mantenimiento del cuerpo así como llevar a cabo las funciones vitales básicas. En 2006, el Banco Mundial publicó un libro titulado “Revalorización del papel fundamental de la nutrición para el desarrollo”, en el que se daba la siguiente definición más elaborada de seguridad nutricional: *“Hay seguridad nutricional cuando la seguridad alimentaria se combina con un entorno salubre, unos servicios sanitarios adecuados y unas prácticas de atención y alimentación apropiadas, a fin de asegurar una vida saludable para todos los miembros de la familia”*. La OMS también utiliza esta misma definición de seguridad nutricional en su próximo informe de política de nutrición a escala mundial.

22. El Programa de acción para el fomento de la nutrición (SUN) (edición de 2010) profundiza en la definición de la siguiente manera: *“La seguridad nutricional se logra cuando el acceso seguro a alimentos adecuados desde un punto de vista nutricional se acompaña de un entorno sanitario y unos servicios de salud y unos cuidados adecuados, garantizando, además, una vida sana y activa para todos los miembros del hogar”*.

23. A fin de centrar la atención sobre el hecho de que la seguridad nutricional solo se logra cuando las personas realmente consumen los alimentos que necesitan en lugar de tener simplemente acceso a ellos (con arreglo a la definición de seguridad alimentaria actualmente aceptada), la FAO ha elaborado el siguiente borrador de definición: *“Hay seguridad nutricional cuando todas las personas consumen en todo momento alimentos en cantidad y de calidad suficientes en términos de variedad, diversidad, contenido de nutrientes e inocuidad para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana, y tienen un entorno sanitario y una salud, educación y cuidados adecuados”* (FAO/AGN, marzo de 2012).

Seguridad alimentaria y nutrición

24. Si bien la definición en sentido amplio de seguridad alimentaria incorpora factores determinantes de una buena nutrición, la expresión “seguridad alimentaria y nutrición” se ha utilizado para combinar los dos conceptos descritos anteriormente. Esta expresión se usa más comúnmente en las comunidades de práctica en el ámbito socioeconómico, alimentario y agrícola para reconocer el acento puesto tradicionalmente en las dimensiones de la seguridad alimentaria relativas a la disponibilidad de alimentos, el acceso y la estabilidad. Además, reconoce la importancia de los principales problemas nutricionales, tales como las prácticas en materia de cuidados y alimentación, y las cuestiones relativas a la salud pública y el saneamiento. Esta expresión se utiliza también cuando los profesionales quieren dejar claro que la seguridad alimentaria es una condición sine qua non para una nutrición adecuada y que se precisan medidas diferentes, pero complementarias, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y nutricionales. En otras palabras, las acciones en materia de seguridad alimentaria deben garantizar que los sistemas alimentarios proporcionen a todas las familias un acceso estable a una alimentos suficientes, adecuados e inocuos, mientras que las medidas orientadas a la nutrición deben garantizar que las familias y las personas tengan los conocimientos y las condiciones sanitarias y ambientales de apoyo necesarios para obtener unos beneficios nutricionales adecuados de los alimentos.

25. En todo el documento sobre la reforma del CFS se utiliza la expresión “seguridad alimentaria y nutrición”. Desde 2009, esta ha sido la expresión habitual para la documentación del CFS y la que utiliza también la FAO para uno de sus Objetivos estratégicos de la Organización: “Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición”. El Grupo de Alto Nivel de Expertos del Comité asesora sobre la “seguridad alimentaria y la nutrición” y el propio Comité tiene encomendada la elaboración de un “Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición”. La adopción de esta expresión por el

CFS en 2009 era acorde con el uso de la “Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición”, que también era incipiente en ese momento, y en muchas partes del sistema de las Naciones Unidas este uso se ha vuelto habitual. En esta línea, el Representante Especial del Secretario General ostenta el título de “Representante Especial de Seguridad Alimentaria y Nutrición”.

Seguridad alimentaria y nutricional

26. La expresión “seguridad alimentaria y nutricional” es otra manera de combinar los elementos de la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional. Se ha utilizado con mayor frecuencia en los últimos años y ha sido propugnada en particular por las comunidades de práctica en el campo de la salud pública y la nutrición para hacer hincapié en la necesidad de una mayor integración de la nutrición en las políticas y los programas de seguridad alimentaria. Es preferida por quienes desean poner de relieve los vínculos integrales existentes entre seguridad alimentaria y seguridad nutricional, no solo desde el punto de vista lingüístico, sino también conceptual, en particular a nivel familiar e individual. La incorporación del término “nutricional” detrás del término “alimentaria” hace hincapié en que el objetivo último es la mejora de los niveles de nutrición.

27. El IFPRI viene utilizando la expresión “seguridad alimentaria y nutricional” desde mediados de la década de 1990, y el UNICEF y la FAO han desarrollado formulaciones para la misma: “La seguridad alimentaria y nutricional se logra cuando todas las personas, en todo momento, disponen de alimentos adecuados (en términos de cantidad, calidad, inocuidad y aceptabilidad sociocultural), tienen acceso a ellos y los utilizan satisfactoriamente para llevar una vida sana y activa.” [UNICEF, 2008] y “Hay seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos en cantidad y de calidad suficientes en términos de variedad, diversidad, contenido de nutrientes e inocuidad para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana, y tienen un entorno sanitario y una salud, educación y cuidados adecuados” [FAO/AGN, noviembre de 2011].

28. El Marco Amplio para la Acción Actualizado publicado por el Equipo de tareas de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria en septiembre de 2010 también utiliza la expresión “seguridad alimentaria y nutricional”. El Marco Amplio para la Acción Actualizado comienza con el siguiente texto, que asocia la definición de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 con la expresión “seguridad alimentaria y nutricional”: “... *Seguridad alimentaria y nutricional: Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana. Existe inseguridad alimentaria cuando las personas no tienen acceso físico, social o económico suficiente a alimentos, tal y como se define más arriba. Por consiguiente, la seguridad alimentaria abarca aspectos relacionados con la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad; además, al centrarse en atributos individuales de las personas, también comprende las necesidades que estas tienen de energía, proteínas y nutrientes para sostener la vida, las actividades, los embarazos, el crecimiento y las capacidades a largo plazo*”.

29. El “6th Report on the World Nutrition Situation” (*Sexto Informe sobre la situación de la nutrición en el mundo*) (2010) del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, respaldado por la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, contiene un capítulo sobre “Seguridad alimentaria y nutricional sostenible”, en la totalidad del cual se utiliza deliberadamente la expresión “seguridad alimentaria y nutricional”, debido a la importancia asociada al logro de la seguridad nutricional. El PMA utiliza la expresión “seguridad alimentaria y nutricional” en toda su Política (2012) y Plan estratégico (2008-2013) sobre nutrición, mientras que en la Conferencia Internacional sobre Nutrición: 21 años después (CIN+21), que están organizando la FAO y la OMS para 2013, también se utilizará esta expresión.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

30. En las secciones anteriores hemos analizado la evolución del significado y el uso de las expresiones “seguridad alimentaria” y “seguridad nutricional”, así como dos combinaciones de las mismas: “seguridad alimentaria y nutrición” y “seguridad alimentaria y nutricional”. La “seguridad alimentaria y nutrición” se ha utilizado con mayor frecuencia cuando la intención era hacer una distinción entre las medidas necesarias en los planos mundial, nacional y local y las acciones necesarias a nivel familiar e individual. La “seguridad alimentaria y nutricional” se ha utilizado en particular a nivel familiar e individual, y cuando se pretendía llamar la atención sobre las acciones necesarias para incorporar consideraciones relativas a la nutrición en todos los puntos de la cadena alimentaria.

31. La expresión actualmente utilizada por el CFS —“seguridad alimentaria y nutrición”— hace hincapié en la importancia de dos conceptos complementarios pero que se superponen, a saber, “seguridad alimentaria y nutrición”. La seguridad alimentaria tiene su origen en “la liberación del hambre” y con el tiempo ha evolucionado hacia un concepto amplio que abarca la disponibilidad de alimentos, el acceso, la estabilidad y la utilización de los alimentos. Del mismo modo, el concepto de nutrición ha evolucionado y hace hincapié en el acceso a alimentos adecuados, en las prácticas de cuidado y alimentación y en cuestiones relativas a la salud y el saneamiento. La expresión “seguridad alimentaria y nutrición” se ha utilizado generalmente para representar las medidas necesarias, tales como garantizar el suministro de alimentos adecuados e inocuos y precios estables de los alimentos. De este concepto forma parte el asegurar que las personas consumen cantidades adecuadas de alimentos de calidad y variedad apropiadas a nivel familiar y que están lo suficientemente sanas como para absorber los nutrientes de los alimentos. Se han formulado muchas medidas multidisciplinarias y planes de inversión en el marco de esta expresión y los responsables políticos a todos los niveles suelen ser conscientes de la importancia de invertir en la reducción de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El problema que pueden plantear el significado y el uso de esta expresión compuesta está relacionado con el hecho de que el solapamiento en el contenido de la expresión, tanto en el plano conceptual como operativo, induce a confusión.

32. Por otro lado, la expresión “seguridad alimentaria y nutricional” representa una manera más integrada de combinar los dos conceptos. Hace hincapié en que el objetivo general es lograr a la vez la “seguridad alimentaria” y la “seguridad nutricional” como una meta única y unitaria de las medidas de las políticas y los programas. También se argumenta que esta formulación alienta a las diferentes comunidades de práctica a integrar mejor su trabajo con vistas al logro de los objetivos de la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional. Es en este contexto que el uso de esta expresión es cada vez más generalizado. Con la expresión “seguridad alimentaria y nutricional”, los aspectos de la producción de alimentos, de los sistemas alimentarios y los de tipo socioeconómico que dan origen al concepto de seguridad alimentaria se complementan con el enfoque biológico en el que el ser humano es el punto de partida, como se subraya en el concepto de seguridad nutricional.

33. Teniendo en cuenta que todos trabajamos para erradicar la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición, y sobre la base de un análisis en profundidad del significado y los diferentes usos de los términos que se examinan en este documento, el Comité:

- i) reconoce la larga historia y la evolución del significado y el uso de las expresiones “seguridad alimentaria” y “seguridad nutricional”;
- ii) reconoce que la expresión “seguridad alimentaria y nutricional” es la que mejor refleja los vínculos conceptuales entre la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional, a la vez que expresa también un objetivo de desarrollo integrado único para ayudar a orientar eficazmente las medidas de las políticas y los programas;
- iii) reconoce que en determinados idiomas los países pueden optar por no utilizar la expresión compuesta en sus contextos nacionales;
- iv) recomienda que el Comité utilice, según proceda, la siguiente definición de “seguridad alimentaria y nutricional”:

- v) “Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana”.

ANEXO 1: TÉRMINOS CLAVE

Alimento

Por alimento la gente entiende lo que come. Para los responsables políticos, alimento es cualquier sustancia destinada al consumo humano¹.

Nutrientes

Los nutrientes son las sustancias así como los elementos y compuestos químicos que contienen los alimentos. Nos hacen crecer, mantienen nuestro organismo en buen estado, nos dan energía y nos mantienen sanos. Los que son necesarios en grandes cantidades se clasifican en la categoría de *macronutrientes* (carbohidratos, grasas y proteínas) y los que son necesarios en cantidades muy pequeñas solamente pero son esenciales, en la de *micronutrientes* (vitaminas, minerales y oligoelementos). Todos los alimentos contienen al menos uno de los macronutrientes enumerados, y la mayoría de ellos (aunque no todos) contiene por lo menos unos pocos micronutrientes. Deben consumirse micronutrientes esenciales dado que el organismo no puede producirlos por sí solo. Para todos los nutrientes, existen recomendaciones en cuanto a la ingesta diaria y los niveles inocuos de ingesta.

Energía alimentaria

La energía alimentaria es suministrada por todos los macronutrientes (carbohidratos, grasas y proteínas) y se mide en calorías, kilocalorías o julios. Es esencial para la vida debido a que el organismo precisa energía para realizar las funciones básicas involuntarias, así como para llevar a cabo la actividad voluntaria, ya sea el trabajo necesario para la supervivencia o la actividad que se realiza por placer. Cuando la cantidad de energía alimentaria consumida es insuficiente, la persona pierde peso y cuando es excesiva, aumenta de peso.

Dieta equilibrada

Una dieta equilibrada es la que proporciona la energía y todos los nutrientes esenciales para el crecimiento y una vida sana y activa. Dado que pocos alimentos contienen todos los nutrientes necesarios que permiten un crecimiento normal, el mantenimiento y el funcionamiento del organismo humano, para cubrir las necesidades de macronutrientes y micronutrientes de una persona su alimentación ha de ser variada. Cualquier combinación de alimentos que proporcione la cantidad correcta de energía alimentaria y todos los nutrientes esenciales en las cantidades y proporciones óptimas constituye una dieta equilibrada.

Hambre

Los nutricionistas han calculado la cantidad de energía alimentaria que las personas de diversa edad y sexo con distintos niveles de actividad en culturas diferentes precisan para llevar una vida sana y activa. Cuando las personas no tienen acceso a la cantidad de energía alimentaria necesaria para su nivel normal de actividad, se sienten hambrientas. Si la situación persiste durante más tiempo, conduce a la desnutrición. La deficiencia energética crónica puede acarrear una reducción de la actividad física, una pérdida de peso o ambas cosas. En sus formas graves, la deficiencia energética crónica puede conducir a la emaciación y, en último término, a la muerte. El hambre no es sinónimo de malnutrición o desnutrición, pero hay solapamientos entre ambas.

¹ El Codex Alimentarius define el término “alimento” del siguiente modo: “Toda sustancia, elaborada, semielaborada o bruta, que se destina al consumo humano, incluidas las bebidas, el chiclé y cualesquiera otras sustancias que se utilicen en la fabricación, preparación o tratamiento de los alimentos, pero no incluye los cosméticos ni el tabaco ni las sustancias utilizadas solamente como medicamentos.” (Comisión del Codex Alimentarius, Manual de Procedimiento, 11.ª edición).

Hambruna

Por hambruna se entiende la escasez extrema de alimentos, la cual da lugar a un hambre aguda que afecta a un grupo específico de población en un área geográfica definida. Por lo general conduce a la inanición y a la muerte de una parte de la población afectada.

Nutrición

La nutrición es la consecuencia de la ingesta de alimentos y la utilización de nutrientes por el organismo. Una buena nutrición produce un estado físico y fisiológico saludable. Se logra cuando la ingesta, la absorción y la utilización de alimentos proporcionan todos los nutrientes esenciales en las cantidades requeridas. Una nutrición deficiente produce un estado fisiológico poco saludable y es debida a la falta de acceso físico, económico, social o fisiológico a las cantidades adecuadas de energía alimentaria y nutrientes. Las consecuencias de una nutrición deficiente pueden consistir en trastornos del desarrollo físico y mental, reducción de la inmunidad, aumento de la propensión a las enfermedades, disminución de la capacidad de trabajo y disminución de la productividad. Dado que los parásitos, la escasez de higiene y las enfermedades pueden comprometer la capacidad de las personas para absorber y utilizar biológicamente los nutrientes consumidos, el suministro de alimentos inocuos, el agua potable limpia, un entorno salubre, y una salud, educación y cuidados adecuados son esenciales para una buena nutrición, junto con una equilibrada dieta. Una nutrición óptima contribuye al desarrollo y a que cada persona alcance todo su potencial genético.

Malnutrición

La malnutrición se define como un trastorno nutricional, cualquiera que sea su forma, y abarca tanto la desnutrición como la sobrealimentación. Está relacionada con desequilibrios en materia de energía, de macro y micronutrientes específicos así como en los hábitos alimentarios. Tradicionalmente, se ha puesto el acento en la insuficiencia, pero la malnutrición también se aplica a la ingesta excesiva y desequilibrada. La malnutrición se produce cuando la ingesta de macro y micronutrientes esenciales no satisface o supera las necesidades metabólicas de nutrientes. Estas necesidades metabólicas varían con la edad, el sexo y otros estados fisiológicos y también se ven afectadas por las condiciones ambientales, como la escasez de higiene y saneamiento, que provocan diarrea transmitida por los alimentos y el agua (Examen de la política de nutrición a escala mundial de la OMS). Cuando la malnutrición por deficiencia de micronutrientes se produce en personas cuyo peso es normal, que tienen sobrepeso o son obesas, recibe a veces la denominación de “hambre oculta”. El hambre oculta no suele presentar signos de alarma visibles, por lo que quienes la padecen no son conscientes de su carencia alimentaria y su impacto potencialmente perjudicial en su salud. Las mujeres embarazadas y lactantes tienen otras necesidades específicas. Los alimentos suplementarios que necesitan durante el embarazo y la lactancia son fundamentales para garantizar una ingesta adecuada de nutrientes suficiente en cantidad y calidad para el crecimiento fetal y la producción de leche materna. La desnutrición materna en esta etapa puede acarrear un retraso del crecimiento intrauterino y bajas concentraciones de determinados nutrientes en la leche materna. La malnutrición es especialmente grave para los niños de pecho durante los 1 000 primeros días de vida (desde la concepción hasta los dos años) así como para los niños pequeños, y tiene efectos a largo plazo en gran medida irreversibles en la capacidad de los niños para crecer y aprender, así como para llegar a ser adultos productivos en el futuro. Esto puede limitar el potencial de desarrollo de sociedades y naciones enteras, y suponer una carga sanitaria y humanitaria costosa y permanente para el país.

Estado nutricional

El estado nutricional de una persona puede medirse con diferentes métodos, tales como la antropometría, la evaluación bioquímica o clínica y los métodos de ingestión dietética. La antropometría es el método comúnmente utilizado. Se puede definir como la medición de las dimensiones físicas y la composición bruta del cuerpo humano. El estado nutricional de una persona por sí solo no indica las causas de este estado.

ANEXO 2: LISTA CRONOLÓGICA DE OBRAS DE REFERENCIA

1943

Declaración de la Conferencia de Hot Springs. Citado en FAO (1981). FAO: its origins, formation and evolution 1945–1981. Roma. Disponible en línea en:

<http://www.worldfooddayusa.org/?id=16367>

1945

Constitución de la FAO: Preámbulo. Citado en FAO (1981). FAO: its origins, formation and evolution 1945–1981. Roma. Disponible en línea en:

<http://www.fao.org/docrep/009/p4228e/p4228e00.htm>

1946

FAO (1946). *First World Food Survey*. Roma.

1948

Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

1966

Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión mediante la resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, de la Asamblea General. Nueva York.

1975

Naciones Unidas (1975). *Informe de la Conferencia Mundial de la Alimentación celebrada en Roma en noviembre de 1974*. Nueva York.

Joy, L. y Payne, P.R. (1975). *Food and Nutrition Planning*, Nutrition Consultants' Reports Series No. 35, ESN: CRS/75/351. FAO. Roma.

1976

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (1976). *Institutional arrangement relating to nutrition*, Declaración del Comité Administrativo de Coordinación. Nueva York.

Disponible en línea:

http://www.unscn.org/files/mandate/ECOSOC_statement_re_SCN_E5805_April_1976.pdf

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1976). *Food Problems, Institutional Arrangements Relating to Nutrition: State of the Administrative Committee on Co-ordination*. ECOSOC E/5805, 28 de abril de 1976.

1977

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1977). *Institutional Arrangements Relating to Nutrition*. Supplementary statement by the Administrative Committee on Co-ordination. ECOSOC E/5968, 26 de abril de 1977.

1981

Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: Clarendon Press, Nueva York: Oxford University Press.

1983

FAO (1983). Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS 83/4): *Director-General's Report on World Food Security: A Reappraisal of the Concepts and Approaches*. Roma.

1986

Banco Mundial (1986). *La pobreza y el hambre*. Washington D.C.

1990

UNICEF (1990). “Marco conceptual de las causas de la malnutrición” in *Strategy for Improved Nutrition of Children and Women in Developing Countries – A UNICEF Policy Review*. Nueva York.

1992

Chambers, R. y Conway, G.R. (1992). *Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century*. Institution of Development Studies. Brighton.

FAO y OMS (1992). Conferencia Internacional sobre Nutrición - *Declaración Mundial sobre la Nutrición y Plan de Acción para la Nutrición*. Roma. Diciembre de 1992.

FIDA/UNICEF (1992). *Household Food Security: Concepts, Indicators, and Measurements. A Technical Review*. S. Maxwell y T. Frankenberger.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (1992). *USAID Policy Determination – Definition of Food Security*. PD-19. 13 de abril de 1992. Washington D.C.

1995

Quisumbung, A.R. et al. (1995). *Women: The Key to Food Security*. IFPRI Food Policy Report. Washington D.C. Citado en Kennert, K., ed., 2005. *Achieving Food and Nutrition Security*. InWEnt Feldafing. GTZ Eschborn y DWHH Bonn.

1996

FAO (1996). *The Sixth World Food Survey*. Roma.

FAO (1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación*. Disponible en línea:

<http://www.fao.org/DOCREP/003/W3613S/W3613S00.HTM>

1998

FAO (1998). CFS: 98/5. 24.º período de sesiones. *Directrices relativas a los SICIIV nacionales: Antecedentes y principios*. Roma.

Frankenberger T. y McCaston. M. (1998). *From Food Security to Livelihood Security: the Evolution of Concepts*. CARE USA. Atlanta.

OMS (1998). Serie de informes técnicos, n.º 880. Preparation and use of food-based dietary guidelines. Consulta mixta FAO/OMS, Nicosia 1995.

1999

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1999). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: *El derecho a una alimentación adecuada*. (Art.11): 12/050/99.E/C.12/1999/5, CESCR, Observación general 12. Ginebra.

FAO (1999). “Commonly used terms” p. 11 in SOFI. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI). Roma.

2000

Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (DFID), 2000. *Proceeding from the Forum on operationalizing sustainable livelihoods approaches*. Siena, 7-11 de marzo de 2000.

FAO (2000). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2000: enseñanzas de los cincuenta últimos años*. Roma.

Gross R., et al (2000). *The four dimensions of food and nutrition security: definitions and concepts*. Versión de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, abril de 2000. Disponible en línea en: FAO, InWent http://www.foodsec.org/DL/course/shortcourseFA/en/pdf/P-01_RG_Concept.pdf.

2002

FAO y OMS (2002). *Comisión del Codex Alimentarius, Manual de Procedimiento. 11.ª edición.*

2003

FAO (2003). *Measurement and Assessment of Food Deprivation and Undernutrition*. Simposio científico internacional sobre los Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV). Junio de 2002. Roma.

FAO (2003). "Food security: concepts and measurement". *Trade Reforms and Food Security*, Capítulo 2. Roma.

OMS (2003). Serie de informes técnicos, n.º 916. Diet, nutrition and the prevention of chronic diseases. Consulta mixta OMS/FAO de expertos. Ginebra, 2003.

2004

IFPRI (2004). "Africa's Food and Nutrition Security Situation: Where Are We and How Did We Get Here?". Todd Benson. Capítulo 2 in *Food and Nutrition Security*. IFPRI 2020 Discussion Paper 37. Washington D.C.

PMA (2004). "Food for Nutrition: Mainstreaming Nutrition in WFP" (WFP/EB.A/2004/5-A/1).

2005

FAO. 2005. *Guía de nutrición de la familia*. Disponible en línea en: <http://www.fao.org/docrep/007/y5740e/y5740e06.htm#bm06.1>.

FAO (2005). *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Aprobadas por el Consejo de la FAO en su 127.º período de sesiones, noviembre de 2004. Roma.

2006

FAO (2006). *Policy Brief, Issue 2: Food Security*. Roma.

Shakir (2006). *Revalorización del papel fundamental de la nutrición para el desarrollo*. Washington D.C. Banco Mundial.

Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (2006). [Strategic Framework 2006-2010](#), aprobado en el 33.º período de sesiones en marzo de 2006.

PMA (2006). Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: Marco global de acción (WFP/EB.2/2006/4-A).

PMA (2006). World Hunger Series – Hunger and Learning, PMA y Stanford University Press.

2007

FAO (2007): Sitio web de la FAO sobre el derecho a la alimentación. Disponible en línea en: www.fao.org/righttofood.

FAO (2007) *Guide on Legislating for the Right to Food*. Disponible en línea en: http://www.fao.org/righttofood/publi09/guide_on_legislating.pdf.

PMA (2007): World Hunger Series – Hunger and Health, PMA y Earthscan.

PMA (2007): Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: Marco global de acción, Adenda (WFP/EB.1/2007/5-A/Add.1).

2008

UNICEF (2008). *Food prices increases / Nutrition security: Action for Children*.

PMA (2008). Plan estratégico del PMA para 2008 – 2013 (WFP/2009/EB.A/3).

2009

CFS (2009). *Reforma del CFS, versión final*. CFS 35: 2009/2 Rev. 2. Octubre de 2009.

FAO (2009). *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria*, WSFS 2009/2, 16 de noviembre de 2009.

Pinstrup-Anderson P. (2009). "Food Security: definition and measurement", pp. 5-7 in *Food Security*, Vol. 1.

UNICEF (2009). *Tracking Progress on Maternal and Child Undernutrition*. Nueva York.

UNICEF y Unión Africana (2009). *Improving nutrition security for Africa's children*. Nueva York.

Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (2009). *Report of the Brussels High Level Nutrition Meeting*. Octubre de 2009. Ginebra.

2010

Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas (septiembre de 2010). *Marco Amplio para la Acción Actualizado (MIA)*.

Movimiento para el fomento de la nutrición (septiembre de 2010). *Programa de acción para el fomento de la nutrición*, primera edición.

Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (2010). *The 6th Report on the World Nutrition Situation*. Ginebra.

2011

CFS (2011). *Informe final*. CFS 37/2011.

EuropeAid (2011). Glosario de la página 71 *Addressing undernutrition in external assistance*.

Documento elaborado conjuntamente por la Unión Europea, Alemania, Irlanda, Francia, Polonia y el Reino Unido. Septiembre de 2011.

FAO/AGN (noviembre de 2011). *Informe final: Evaluación de la función y las actividades de la FAO en relación con la nutrición*. Oficina de Evaluación de la FAO, MB663. 108.º período de sesiones del Comité del programa y Movimiento de las Naciones Unidas para el fomento de la nutrición (SUN).

2012

Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas (2012). *Food and Nutrition Security for All through Sustainable Agriculture and Food Systems*. 14 de marzo de 2012.

OMS (próximamente). *Examen de la política de nutrición a escala mundial*. Próxima publicación. Ginebra.

OMS en línea. Health Topics: Nutrition. Disponible en: <http://www.who.int/topics/nutrition/en/>.

PMA (2012). *Política del PMA en materia de nutrición* (WFP/EB.1/2012/5-A).